



PROCEDENCIA: DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA.
OFICIO: I.y.V.398/2024.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**MAESTRO BENJAMÍN PÉREZ LUNA.
TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL.
PRESENTE:**

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y aprovecho este conducto para remitir a su dirección los formatos del programa de trabajo de control interno, la matriz de administración de riesgos 2024 y el programa de trabajo de administración de riesgos 2024.

Así mismo le comunico que los formatos en mención serán enviados vía correo electrónico.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes hacerle saber que quedo como su muy atento y seguro servidor.

Sin más por el momento me despido de usted no sin antes hacerle saber que quedo como su muy atento y seguro servidor.



ATENTAMENTE
LAGOS DE MORENO, JALISCO, A 31 DE ENERO DEL 2024.

**INSPECCIÓN Y
VIGILANCIA**

C. MARCO ANTONIO MACÍAS REYES:
DIRECTOR DE INSPECCION Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO.
CONSTITUCIONAL DE LAGOS DE MORENO, JALISCO.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024.

C.C.P. ARCHIVO.

PROGRAMA DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PROTAR) 2024



DEPENDENCIA/ENTIDAD:

DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

FECHA DE ELABORACIÓN:

31 de enero del 2024

SECRETARÍA TÉCNICA DEL
ORGANO INTERNO
DE CONTROL
AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO
LAGOS DE MORENO

No.	Descripción del Riesgo	Factor del Riesgo	Ubicación en el mapa de riesgos (cuadrante)	Acciones de control registradas en la MATRIZ DE RIESGOS	Nombre y cargo del Responsable de la implementación y seguimiento	Programación		Evidencia	Resultados esperados (meta)
						Fecha de inicio	Fecha de término		
1	Que los establecimientos comerciales y de servicios operen fuera de la normatividad.	Normativo	I. Riesgos de Atención Inmediata	Realizar recorridos de inspección en los establecimientos comerciales y de servicios para verificar que cuenten con licencia, en caso de que se detecte su omisión o que no se encuentren vigentes, se notificará para que se presenten a regular su situación ante la Dirección de Padrón y Licencias.	C. Marco Antonio Macias Reyes. Director de Inspección y Vigilancia	02/01/2024	31/12/2024	Notificaciones realizadas	100%
2	No contar con los vehiculos necesarios en la Dirección para trasladarse y realizar las inspecciones programadas, en zona rural	Material	I. Riesgos de Atención Inmediata	Planer periodicamente las inspecciones, para verificar si se requiriera de vehiculo y programar su uso, en caso de que los vehiculos asignados se encuentren ocupados, se solicitará via oficio a otras Dependencias el prestamo de un vehiculo con el fin de llevar a cabo las visitas programadas fuera del area urbana	C. Marco Antonio Macias Reyes. Director de Inspección y Vigilancia	02/01/2024	31/12/2024	Programacion de inspecciones / oficios / bitacora de uso de vehiculos	100%
3	Que no se cuente con el personal necesario para poder atender la totalidad de reportes.	Humano	IV. Riesgos de Seguimiento	Realizar quincenalmente los roles de turnos del personal, con la finalidad de cubrir los 3 turnos de la Dependencia y con ello que el personal operativo realice las actividades necesarias y de atencion a los reportes.	C. Marco Antonio Macias Reyes. Director de Inspección y Vigilancia	02/01/2024	31/12/2024	Roles de turnos	100%
4	Que los propietarios de los establecimientos comerciales y de servicios hagan caso omiso a las notificaciones realizadas para que regularicen su situacion respecto a su licencia	Humano	IV. Riesgos de Seguimiento	Llevar a cabo notificaciones a los propietarios de establecimientos comerciales o de servicios, en las que se les informe que en caso de hacer caso omiso al requerimiento, se procedera a clausurar el negocio, como medida para que se cumpla con el requerimiento.	C. Marco Antonio Macias Reyes. Director de Inspección y Vigilancia	02/01/2024	31/12/2024	Notificaciones realizadas	100%
5	Que los propietarios y/o terceros se opongan a la clausura de los establecimientos comerciales y de servicios.	Humano	IV. Riesgos de Seguimiento	Se solicitará el auxilio de la fuerza pública para que acompañe a los inspectores cuando se proceda a claururar en los establecimientos comerciales o de servicios que sea necesario con la finalidad de salvaguardar su integridad.	C. Marco Antonio Macias Reyes. Director de Inspección y Vigilancia	02/01/2024	31/12/2024	Oficio de solicitud con acuse de recibido / actas de clausura	100%

ELABORÓ

C. Carolina Paula Pedroza Torres,
Secretaria y Enlace de la Direccion de Inspeccion y Vigilancia

AUTORIZÓ

C. Marco Antonio Macias Reyes,
Director de Inspección y Vigilancia.



INSPECCIÓN Y VIGILANCIA

AYUNTAMIENTO 2021-2024
CONSTRUYENDO LA CIUDAD DEL FUTURO